



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la
Universidad (EBAU)**

Curso Académico: 2016-2017

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A

1. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. Máximo: 2 puntos.
2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares. Máximo: 2 puntos.
3. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. Máximo: 2,5 puntos.
4. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. Máximo: 2 puntos.
5. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales. Máximo: 1,5 puntos.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la
Universidad (EBAU)
Curso Académico: 2016-2017
ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

OPCIÓN B

1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península. Máximo: 2 puntos.
2. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado. Máximo: 2 puntos.
3. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. Máximo: 2,5 puntos.
4. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. Máximo: 2 puntos.
5. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición. Máximo: 1,5 puntos.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

**Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la
Universidad (EBAU)**

Curso Académico: 2016-2017

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

- Se valorará positivamente la capacidad de relacionar los distintos factores que intervienen en los procesos históricos.
- Se ponderará la precisión, la terminología utilizada y la capacidad de sintetizar.
- Se valorará la claridad en la exposición, el enunciado de ideas y argumentos con coherencia.
- Se relativizará el fallo puntual de fechas u otros datos concretos, siempre que el tema esté bien planteado y se aprecie que el estudiante conoce los contenidos requeridos.
- Se penalizará la mala ortografía de los estudiantes cuando sea reiterada, restando, a tal efecto, como máximo, hasta un punto y siempre dejando constancia en el ejercicio de las faltas cometidas.